el Xefe de Empleo de Intend.te p.r considerar
lo util y necesario p.a el buen Govierno y di-
reccion de Dho. Sitio; y por lo q.e se espera a
la Obra. A de la Int.da del año de cinquenta
y tres no siendo dudable seg.n la descripcion
q.e el Sr. Dr. Fran.co Jacon hizo de este sitio en su dictamen, es
cusa parecer el mismo q.e el Sr. Dr. Fran.co Jacon.
El Sr. Dn. Juan Campero Dijo: Que en cumpli-
miento de lo mandado por el Ex.mo Sr. Conde de Flori-
da Blanca desde luego has.ta oydo la proposic.n de este
del Sr. Dr. Fran.co Jacon su Decano como con
tanta practica y conocim.to del manejo de este
sitio es su parecer el mismo q.e en todo su
parecer ha manifestado, y desde luego el
mismo Sr. Dn. Fran.co Jacon. ——
El Sr. Dn. Juan Peragalo Dijo: no tiene q.e añadir
nada al dictamen del Sr. Dr. Fran.co Jacon. ——
El Sr. Dr. Mig.l Jacon Dijo: Que haziendo le fuer-
za el voto del Sr. Dr. Fran.co Jacon Decano de este
Ayuntamiento es el suyo el mismo q.e acaba
de extender por escrito el Expresado Cavallero. ——
El Sr. Dr. Juan Vallejo Dijo: se conforma en todo
con el dictamen del Sr. Dr. Fran.co Jacon. ——
El Sr. Dr. Isidoro Babacho Dijo se conforma con
el Dictamen del Sr. Dr. Lorenzo Baro Patron del
Sitio. ——
El Sr. Dn. Manuel Siley Dijo: Que en ord.n a la
Orden del Ex.mo Sr. Conde de Florida Blanca, en q.e